



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP-28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIII

Cd. Victoria, Tam., miércoles 26 de marzo de 2008

Anexo al Número 38

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAM

PLAN Municipal de Desarrollo 2008-2010, del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL****PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2008-2010****R. AYUNTAMIENTO GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS.****INDICE**

INTRODUCCION.....	3
FUNDAMENTOS LEGALES.....	3
DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.....	4
MISION Y VISION.....	5
DESARROLLO ECONOMICO.....	5
OBRAS PUBLICAS.....	7
EDUCACION.....	10
CULTURA.....	11
FOMENTO DEPORTIVO.....	12
ECOLOGIA.....	12
DIF MUNICIPAL.....	13
SEGURIDAD PUBLICA.....	15
PROTECCION CIVIL.....	16
CRUZ ROJA	16
SALUD.....	16
DESARROLLO RURAL.....	18
TURISMO.....	19
ADMINISTRATIVA.....	19

INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, someto a consideración del R. Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, este documento que será el instrumento rector que guiará nuestras acciones de gobierno durante los próximos años para cumplir con los compromisos que responden a las expectativas que la comunidad creó sobre nosotros.

Este Plan Municipal de Desarrollo es producto de un amplio ejercicio de consulta ciudadana y planeación municipal detallada, donde están informadas las propuestas recibidas y los compromisos asumidos durante las reuniones de trabajo domiciliarias que se desarrollaron durante la Jornada Electoral del 2007.

Lo integramos consientes de la gran responsabilidad que tenemos para rediseñar y eficientizar los programas de los Gobiernos Federal y Estatal y los propios del Municipio para darle continuidad a aquellos que han contribuido al desarrollo integral de nuestra gente, porque es una de las prioridades de la administración que encabezamos,

Estamos organizados para lograr nuestras metas buscando conciliar y armonizar los intereses de la ciudadanía para lograr una unidad que nos permita ir construyendo la identidad que nos distinga como municipio.

Con esta comunicación hemos establecido las áreas, definido los objetivos y las actividades que habrán de guiar nuestro proceder para ejecutar los programas y proyectos municipales, con una perspectiva integral y de largo plazo que estemos seguros nos llevarán a obtener un municipio de calidad.

Juntos, Sociedad y Gobierno habremos de conformar el gran capital derivado de poner como eje rector de las acciones al ser humano, con el fortalecimiento de los valores UNIVERSALES de honestidad, responsabilidad, eficiencia, justicia, igualdad, equidad tendrá como consecuencia lógica una mayor participación ciudadana y por ende vemos realizada nuestra visión de hacer de GUSTAVO DÍAZ ORDAZ una ciudad de CALIDAD.

FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su título quinto, Artículos 27 y 115, Fracciones I, II, III, IV y V, 121 Fracciones I y II, le otorga a los municipios de la Republica Mexicana las obligaciones de cubrir sus necesidades básicas, con los medios y productos que los mismos requieran.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en sus Artículos 3 y 4 segundo párrafo y 132 Fracción XV, disponen que el municipio de ciudad Gustavo Díaz Ordaz, tomando como base de su organización política y administrativa de municipio libre, en los términos que establezca el Código Municipal, podrá celebrar en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos con la federación y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico social.

La Ley Estatal de Planeación en sus Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 24, 26, 43, 47 y 48, otorga al presidente y a las dependencias administrativas a su cargo, la facultad de que un termino de tres meses, contados a partir del primero de enero del año en curso, la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda, así también el Plan Municipal contiene los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio de Gustavo Díaz Ordaz.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, establece en sus Artículos 1, 2, 3, 42 y 49, Fracciones III, IV, VII, XXIII, XXIV, XXVI y XLIV, y demás relativos, disponen que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, formular, aprobar, intervenir y cooperar con toda clase de autoridades y organismos que promuevan o ejecuten actividades de interés municipal; así también dispone en su Artículo 55 Fracciones XIV, XV y XVI; que el presidente del municipio tiene la obligación de crear el Plan de Desarrollo Municipal y vigilar la prioridad del mismo; y dando cumplimiento a los programas que de este se deriven.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo II de la Planeación Municipal, en sus Artículos 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188, dispone que los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, contendrá también las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales e indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales.

Las dependencias encargadas de su ejecución elaborarán programas operativos anuales, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo III de la coordinación, concertación e inducción, en sus Artículos 189, 191 y 192, defieren que los municipios tienen la facultad de convenir y acordar con el Gobierno Federal y Estatal, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiere, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación y programación del desarrollo municipal y en la ejecución de acciones conjuntas; así también las políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieren a los ayuntamientos, para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir y en general inducir acciones de los particulares en materia económica y social, se ajustaran a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven.

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el Capítulo IV de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en sus Artículos 195, 196, 197 y 198, disponen que la creación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual se encargará de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo respectivo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad; así también disponen de la integración de los comités.

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

Físico

El municipio más joven de Tamaulipas, Gustavo Díaz Ordaz, está ubicado en la parte norte del estado, por lo que está considerado como un valle semidesértico, con pequeñas elevaciones, a una altura de 40 (cuarenta) metros sobre el nivel del mar. Al Norte: es bañado por las aguas del Río Bravo, a través de 30.04 kilómetros; al Sur: con el Estado de Nuevo León; al Este: con el municipio de Reynosa; y al Oeste con el municipio de Camargo. Dispone de los sistemas de irrigación del Río San Juan y del Río Bravo, proporcionando el primero, agua y riego a la parte sur del municipio y el segundo, abastece de agua a la ciudad e irriga la parte norte del mismo.

Con una temperatura media anual de 22°C, agua y buenos suelos, las actividades propicias son las agropecuarias, en las que destacan la agricultura y la ganadería.

Cuna de las culturas de los Tarehuanos y Come crudos, el municipio empieza a florecer en 1950 como San Joaquín del Monte, después como Cuevas, San Miguel de Camargo; y el 26 de Marzo de 1968 queda registrado como Gustavo Díaz Ordaz. A partir de esta fecha y en base a la Unidad de su gente y el deseo de sobresalir este Municipio trabaja con ímpetu buscando el progreso. Gustavo Díaz Ordaz cuenta con una infraestructura adecuada o encaminada a la agricultura, pero esta es susceptible de mejorarse, adecuarse y actualizarse para que funcione en condiciones óptimas.

Dada su ubicación geográfica, puede llegar a convertirse en un polo de Desarrollo Regional de la industria, si se logra consolidar la Construcción del Puente Internacional, que la convertiría en el acceso más rápido entre la Región Noreste de México y el Sureste de los Estados Unidos.

Como punto de partida contamos con un Cruce Internacional, lento y obsoleto de tracción manual; tres carreteras que le dan acceso a las Ciudades de Reynosa, Monterrey, Nuevo Laredo, Sullivan City y por ende a los Estados Unidos de América.

Económico

Con una actividad agropecuaria de altibajos y la Industria Maquiladora inestable, la Economía se centra al pequeño comercio y al ambulante, así como a la erogación que generan los Servidores Públicos y la aportación de los connacionales radicados en Estados Unidos; lo que nos lleva a hacer un replanteamiento de las Actividades Económicas de nuestro Municipio.

Debemos reconocer también, las muchas limitaciones y obstáculos a vencer, las necesidades cada vez más crecientes de capacitación, la escasa cultura empresarial, la limitada infraestructura carretera, la gran necesidad de un puente internacional, recursos públicos insuficientes, desconocimiento de los programas federales de fomento a las actividades empresariales, etc.

Situación que exige una gestión de calidad y la construcción del Puente Internacional.

El desarrollo económico de nuestro municipio habrá que sustentarlo en las grandes oportunidades y retos que nos brinda la globalización de los mercados, la magnífica localización geográfica, la gran sinergia y dinamismo que nos podrán ocasionar el crecimiento de la población y vocación de la región, la cercanía con Cd. Reynosa, la Cuenca de Burgos, los tratados de libre comercio que ha originado una gran demanda de productos y servicios mexicanos en el extranjero, así como también el prestigio y la buena reputación, que en el extranjero, ha sido ganada por nuestro estado en los últimos diez años, al reconocerse que la mano de obra tamaulipeca es de la mejor calidad

Social

Como municipio fronterizo, la población esta compuesta por una diversidad cultural, producto de la migración que desde diferentes Estados de la Republica se han establecido entre mezclando sus usos y costumbres con las ya existentes en esta región. Como resultado de lo anterior se dificulta la integración de una identidad comprometida con la comunidad; situación que motiva el surgimiento de proyectos encaminados a fortalecer la unión familiar, la integración de grupos altruistas que procuran el bienestar social y Programas Cívico-culturales que son coordinados por Planteles Educativos y Presidencia Municipal.

Estamos plenamente convencidos que Gustavo Díaz Ordaz, aun en la diversidad, encontrará los elementos suficientes para lograr la Unidad que le permita tener una Identidad comprometida.

VISION Y MISION

Visión

Gustavo Díaz Ordaz se encuentra inmerso en polo de desarrollo económico, haciendo región con Reynosa, con el estado vecino de Nuevo León, y con el Estado Norteamericano de Texas; con una infraestructura adecuada, donde los ciudadanos buscan la solidaridad y armonía para lograr transformar las comunidades y obtener un municipio de calidad donde las autoridades se desempeñen con honestidad, responsabilidad y eficiencia.

Misión

Somos un Gobierno Municipal comprometido a trabajar cerca de la gente, en permanente búsqueda de elementos de gestión con el fin de encontrar y traer todos los programas estatales y federales que nos ayuden a consolidar el bienestar de las familias; además existe una optimización de recursos humanos y una aplicación eficiente y responsable de los recursos económicos.

DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO:

Promover la construcción de un Puente Internacional.

SITUACIÓN ACTUAL:

Carecemos de un puente internacional que vendría a ser el detonador para el crecimiento de la ECONOMÍA, porque daría auge al intercambio comercial, aumentaría el turismo, elevaría los índices de empleo, fortalecería el desarrollo de la infraestructura URBANA, y otros más.

META:

Lograr la construcción del Puente Internacional.

ACTIVIDADES:

- Gestionar ante las autoridades y organismos correspondientes la construcción del puente internacional.
- Promover en otros estados de México y Estados Unidos la justificación de un nuevo puente internacional.
- Promover integralmente nuestra región con la finalidad de hacer más efectiva la promoción, incluyendo las ciudades fronterizas de los Estados Unidos.
- Participar en eventos y ferias internacionales y realizar una gran campaña publicitaria del puente internacional que queremos

OBJETIVO:

Planear y construir mas accesos directos y rápidos a la cabecera municipal.

SITUACION ACTUAL:

No existe planeación para construir mas accesos directos y rápidos a el centro de la ciudad.

META:

Contar con accesos directos rápidos a el centro de la ciudad.

ACTIVIDADES:

- Crear un proyecto para un la creación segundos accesos al municipio.
- Buscar un consenso entre los interesados que deseen participar en la construcción de dichos accesos.
- Darle la oportunidad a la iniciativa privada de la región para participar y desarrollar, proyectos de infraestructura vial.
- Gestionar ante en estado apoyo para realizar tan importante obra.

OBJETIVO:

Vincular a los emprendedores y empresarios, con los fondos Federales y Estatales para desarrollar sus Actividades EMPRESARIALES.

SITUACION ACTUAL:

Los emprendedores y empresarios están reducidos a su mínima expresión. Con lo anterior expresamos que es poca la actividad empresarial y por lo tanto se requieren incentivos para aumentarla.

META:

Aumentar la capacidad industrial y comercial.

ACTIVIDADES:

- Capacitar e informar a los emprendedores y empresarios sobre las facilidades y áreas de oportunidad.
- Atraer fondos especializados para fomentar y promover a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la Secretaria de Desarrollo Económico y del Empleo.
- Ofrecer programas atractivos de estímulos fiscales estatales y municipales a los empresarios que se establezcan en el municipio

OBJETIVO:

Identificar nichos de mercados y giros afines para iniciar una campaña promocional.

SITUACIÓN ACTUAL:

La actual industria en nuestro municipio comprende dos áreas, la manufacturera y el procesamiento del maíz palomero.

META:

Dar a conocer a nuestro municipio como plataforma industrial.

ACTIVIDADES:

- Definir los puntos de interés y nuestra vocación como municipio.
- Establecer la plataforma industrial y comercial para darnos a conocer en los diferentes mercados regional, nacional e internacional.
- Crear una base de datos de los productos y servicios que ofrecemos en el municipio y promoverlos en otras ciudades y países.
- Coordinamos con BANCOMEXT y la Secretaría de Economía para los nacionales y extranjeros.

OBRAS PUBLICAS**OBJETIVO:**

Fomentar el mejoramiento de avenidas principales por medio de la creación de glorietas.

SITUACIÓN ACTUAL:

Los camellones y guarniciones carecen de un aspecto distintivo que venga a mejorar la visibilidad, además es necesario mejorar el aspecto para que la ciudad presente un aspecto agradable.

META:

Lograr que nuestros caballones centrales y banquetas den un aspecto de limpieza y vialidad segura..

ACTIVIDADES:

En coordinación con el Departamento de Transito y Vialidad, ubicar y registrar cruce de camellones y guarniciones que requieren pintura para señalamientos.

- Crear glorietas en puntos estratégicos para el mejoramiento de la vialidad y de la imagen
- Podar árboles para mejorar la vialidad
- Aplicar a camellones y guarniciones una pintura especial.

OBJETIVO:

Mejorar la vía de acceso al municipio..

SITUACION ACTUAL:

Contamos con una sola vía de acceso a la ciudad, sin camellones ni alumbrado.

META:

Mejorar la vialidad de entrada y salida de la ciudad con un camellon central y alumbrado.

ACTIVIDADES:

- Construir un camellon central.
- Instalar luminarias en camellon central y costados de la avenida.
- Crear salidas y entradas fáciles a las colonias aledañas a la avenida
- Gestionar ante el Gobierno del Estado los apoyos suficientes para la realización de la obra.

OBJETIVO:

Ampliar el acceso al servicio básico de Alumbrado Público.

SITUACION ACTUAL:

Tenemos un total de 1900 lámparas de las cuales 1000 se encuentran en el área urbana, y 900 están instaladas en el área rural. Cada mes renovamos un promedio de 40 lámparas por lo que funcionan regularmente un promedio de 1800. Tenemos en total una cobertura del 96.8%

META:

Lograr una cobertura del 100 % en el alumbrado público.

ACTIVIDADES:

- Elaborar un registro de necesidades de alumbrado.
- Enumerar las necesidades de alumbrado público por prioridades.
- Inspeccionar rutinariamente el alumbrado público ya instalado.
- Realizar un programa de mantenimiento al alumbrado público.
- Implementar comités de vigilancia y de suministro de lámparas para el alumbrado público, por cuadra.

OBJETIVO:

Gestionar ante gobierno del estado la de pavimentación con concreto hidráulico en calle séptima.

SITUACIÓN ACTUAL:

La calle séptima es la principal salida de agua natural de nuestro municipio, donde no se cuenta con pavimento ni proyecto para realizarse dicha obra.

META:

- Lograr la construcción al 100% de la obra
- Mejorar el flujo de agua de la ciudad.

ACTIVIDADES:

- Elaborar proyecto técnico
- Gestionar ante gobierno del estado la construcción de dicha obra.

OBJETIVO:

Ampliar la cobertura del servicio básico de Electrificación.

SITUACIÓN ACTUAL:

Existen localidades en el medio rural que no cuentan con electrificación.

META:

Tener la infraestructura eléctrica suficiente, que permita tener una total cobertura en el área rural.

ACTIVIDADES:

- Proyectar coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad, la construcción de infraestructura eléctrica para lograr la cobertura total en el medio rural.
- Construir la infraestructura que nos permita dar el servicio básico de electrificación al municipio.

OBJETIVO:

Iniciar con el revestimiento de caminos rurales.

SITUACION ACTUAL:

Los accesos a las comunidades rurales no son caminos revestidos que requieren un mantenimiento constante.

META:

Revestir los caminos que comuniquen a la mayor cantidad de comunidades rurales.

ACTIVIDADES:

- Elaborar un diagnóstico para determinar que vía da acceso a un mayor número de comunidades rurales.
- Programar el revestimiento de la vialidad con visión de futuro.

OBJETIVO:

Proporcionar mantenimiento a las vialidades del municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

Algunas vialidades carecen de mantenimiento, sus condiciones no son las más apropiadas para el tráfico vehicular.

META:

Mantener las arterias del municipio en óptimas condiciones para el tránsito peatonal y vehicular

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de requerimientos para dar mantenimiento permanente a las calles del municipio.
- Mantener una inspección sistemática de las calles del municipio.
- Implementar programas de bacheo y rehabilitación de pavimentos.

OBJETIVO:

Planear y construir las obras de infraestructura vial que el municipio requiere.

SITUACION ACTUAL:

Tenemos un alto flujo vehicular que requiere la construcción de vialidades alternas y la conexión de las que ya existen para aumentar la vialidad.

META:

Tener círculos viales que permitan el flujo vehicular.

ACTIVIDADES:

- Realizar un estudio de vialidad para identificar lugares prioritarios de pavimentación.
- Elaborar un plan sistemático de vialidad.
- Realizar pavimentos en lugares donde se conecten áreas de vialidad.
- Programar la pavimentación de vialidades alternas para disminuir los problemas de acceso a la ciudad.
- Programar la pavimentación de vialidades con visión de futuro.

OBJETIVO:

Mejorar y aumentar la red de drenaje municipal.

SITUACION ACTUAL:

Las colonias las fuentes y prado sur ubicadas al sur de la ciudad, no cuentan con red de drenaje.

META:

Introducir drenaje en colonias las fuentes y prado sur.

ACTIVIDADES:

- Elaborar en coordinación con la COMAPA el proyecto para la introducción del drenaje.
- Hacer gestión ante gobierno estatal la elaboración de dicha obra.
- Construir la infraestructura para facilitar la elaboración de la obra.

OBJETIVO:

Sectorizar la recolección de basura agregando contenedores móviles en buen estado.

SITUACION ACTUAL:

La recolección de basura se realiza únicamente con una flota de cinco camiones. Existe la necesidad de ampliar la cobertura en la recolección diaria.

META:

Optimizar los recursos humanos y materiales en la recolección de la basura.

ACTIVIDADES:

- Analizar y ubicar las zonas con mayor aglomeración de basura.
- Destinar los camiones recolectores a las zonas con mayor aglomeración de basura.
- Dar mantenimiento a contenedores móviles existentes.
- Destinar los contenedores móviles a zonas con menor aglomeración de basura.
- Elaborar una lista de arterias viales que requieran mantenimiento permanente por el personal que maneja contenedores móviles.

EDUCACION**OBJETIVO:**

Constatar en cada Plantel Educativo, con qué anexos recreativos se cuentan y en qué condiciones, así como la superficie disponible.

SITUACION ACTUAL:

En la mayoría de los jardines de niños se cuenta con alguna área recreativa, sin embargo no cuentan con juegos mecánicos o en su defecto los tienen en mal estado.

META:

Que todos los Planteles Educativos a nivel PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA cuenten con anexos recreativos suficientes y en buen estado.

ACTIVIDADES:

- Conocer específicamente las necesidades reales de cada plantel.
- Crear comités en cada plantel educativo que impulsen programas para proveerse de recursos económicos.
- Realizar las actividades hasta lograr la meta fijada.
- Instalar y reparar juegos mecánicos.

OBJETIVO:

Rehabilitar en cada Plantel Educativo los espacios deportivos con que cuenta.

SITUACION ACTUAL:

En la mayoría de las instituciones los espacios deportivos son insuficientes y se encuentran en mal estado.

META:

Que las escuelas cuenten con espacios deportivos amplios y en buenas condiciones.

ACTIVIDADES:

- Conocer en detalle las áreas destinada al deporte en cada plantel.
- Limpiar y rehabilitar áreas deportivas.

OBJETIVO:

Lograr una máxima cobertura en el otorgamiento de becas.

SITUACION ACTUAL:

La cobertura actual de los diferentes tipos de becas es de un 15% aproximadamente.

META:

Implementar mecanismos para que todos los alumnos que lo requieran obtengan una beca.

ACTIVIDADES:

- Crear una cultura de participación ciudadana que aporte recursos.
- Concientizar a la ciudadanía a través de foros.
- Crear un comité que se avoque a buscar fondos en organismos no gubernamentales así como en instituciones de servicio.

OBJETIVO:

Buscar los mecanismos necesarios para que funcione en nuestro municipio una Institución de Nivel Superior.

SITUACION ACTUAL:

En la actualidad en el municipio no existe una Institución o Facultad de Nivel Superior.

META:

Lograr la creación y funcionamiento de una Institución o Facultad de Nivel Superior.

ACTIVIDADES:

- Designar y otorgar facultades al Comité responsable Pro-creación y funcionamiento de una Institución de Nivel Superior.
- Ubicar local para posible funcionamiento de la institución.
- Hacer los trámites necesarios ante las autoridades competentes.

CULTURA**OBJETIVO:**

Proteger el patrimonio Histórico y Cultural, estimulando y reconociendo la participación de la sociedad civil.

SITUACION ACTUAL:

Existe incultura y apatía social hacia el cuidado y protección de los monumentos históricos, así como pérdida de valores cívicos y respeto a nuestros símbolos patrios. Hay pérdida de identidad nacional.

META:

1. Elaborar registro del patrimonio histórico del municipio.
2. Rescatar y preservar el Archivo Histórico Municipal.
3. Promover valores cívicos y respeto a nuestros Símbolos Patrios.
4. Trabajar coordinadamente con los Gobiernos Federal y Estatal en la realización de acciones para promover la lectura.

ACTIVIDADES:

- Realizar un registro de los edificios y monumentos históricos, por proteger.
- Establecer protección jurídica a través de un reglamento y aplicarlo.
- Formación de un Comité de participación social de "Preservación y Vigilancia".
- Organizar y depurar el archivo Histórico, previa capacitación.
- Calendarizar, organizar eventos cívicos y desfiles.

Colaborar con las tres instancias de Gobierno Municipal, Estatal y Federal en el seguimiento de diversas actividades a fin de promover la cultura.

FOMENTO DEPORTIVO**OBJETIVO:**

Consolidar la organización deportiva, así como ampliar y mejorar la infraestructura existente.

SITUACION ACTUAL:

La práctica del deporte se reduce únicamente a la práctica del Baseball, disciplina que cuenta con una liga organizada. El equipo de Jockey del municipio es icono a nivel nacional en este deporte, pero la falta de infraestructura hace poco difícil la realización de torneos o talleres.

La mayoría de los campos deportivos son llaneros, con muchas carencias de infraestructura.

META:

1. Ampliar y mejorar la Infraestructura Deportiva.
2. Gestionar la creación de la cancha
3. Crear torneos de Fútbol, basketball, voleibol

ACTIVIDADES:

- Identificar a personas idóneas para crear ligas deportivas municipales.
- Organizar reuniones de concientización sobre el beneficio de contar con ligas deportivas municipales.
- Elegir presidentes de ligas deportivas municipales.
- Programar reuniones con presidentes de las ligas deportivas municipales y con personajes representativos de las disciplinas deportivas para integrar el Consejo Municipal del Deporte.
- Localizar espacios que pueden ser utilizados para la practica del Deporte.
- Evaluar la infraestructura existente para detectar necesidades para su mejoramiento y/o conservación.

ECOLOGIA**OBJETIVO:**

Implementar acciones para reforestar algunas áreas del municipio.

SITUACION ACTUAL:

Algunas áreas están deforestadas por la aparición de nuevos asentamientos humanos.

META:

Plantar árboles propios de la región en cada área deforestada.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de áreas deforestadas.
- Gestionar la cantidad de árboles para cubrir las necesidades.
- Crear comités de participación ciudadana para apoyar actividades de reforestación.

DIF MUNICIPAL**OBJETIVO:**

Incrementar a un 20% las despensas para beneficiar a más familias de escasos recursos.

SITUACION ACTUAL:

En ciudad Gustavo Díaz Ordaz ha aumentado el índice de familias en situaciones extremadamente difíciles que carecen de algunos artículos de primera necesidad, a la fecha son 2,200 personas las que actualmente son beneficiadas con despensas cada tres meses.

META:

Que nuevas familias en situaciones difíciles sean beneficiadas con despensas.

ACTIVIDADES:

- Solicitar a través de convenios a los diversos comercios de abarrotes que nos apoyen con algunas despensas para las familias de escasos recursos.
- Realizar un estudio socioeconómico para canalizar el apoyo a las familias más necesitada.
- Gestionar ante el Sistema D.I.F. Tamaulipas un incremento del 20 % de despensas de lo que actualmente se percibe.

OBJETIVO:

Promover y consolidar el desarrollo integral del niño, la familia y la comunidad.

SITUACION ACTUAL:

Actualmente son beneficiados 1,112 niños con el programa, de desayunos escolares. Contamos con un centro de atención infantil donde cursan 38 niños el nivel preescolar; además un centro de desarrollo e integración familiar donde se ofrecen clases de belleza y corte y confección.

META:

Aumentar el número de beneficiarios con los desayunos escolares.

Crear un centro de tensión infantil y un centro de desarrollo e integración familiar en el poblado Valadeces.

- Gestionar ante el D.I.F. Tamaulipas, el aumento de desayunos escolares para cubrir el 100% del municipio.
- Colaborar con las tres instancias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal en el seguimiento de crear un Centro de Atención Infantil y un centro de Desarrollo e Integración Familiar.
- Solicitar las instalaciones educativas de la Escuela Primaria, para realizar por el momento los talleres de belleza y corte y confección.
- Crear un patronato que se encargue de gestionar un terreno para las aulas de un Centro Infantil Comunitario.
- Gestionar ante el Sistema D.I.F. Tamaulipas, la necesidad de incrementar los desayunos escolares presentando las carencias que viven los menores del poblado.

OBJETIVO:

Crear un área de asistencia para la salud a la población de escasos recursos económicos.

SITUACION ACTUAL:

Se carece de médicos y de un área para dar atención médica a la población en general.

META:

Adecuar un área y contar con un médico de planta para dar atención médica a la población de escasos recursos económicos.

ACTIVIDADES:

- Crear un grupo de doctores altruistas dispuestos a brindar consultas gratis a la gente de muy escasos recursos.
- Solicitar al secretario de finanzas del municipio el apoyo de viáticos de los médicos que cooperen con la población.
- Las consultas se llevarán a cabo en el D.I.F. Municipal dos veces por semana de 9:00 a.m. a las 12:00 p.m.
- Coadyuvar fuerzas entre el Sector Salud y D.I.F. Municipal para proporcionar ciertos medicamentos a los pacientes.

OBJETIVO:

Dar atención a toda la gente desprotegida en el municipio.

SITUACION ACTUAL:

En la ciudad cada vez se incrementa el número de personas de alto riesgo, jóvenes adictos y de adultos mayores en el olvido.

META:

Atender a la mayor cantidad de gente desamparada en el municipio.

ACTIVIDADES:

- Atender niños en circunstancias especiales.
- Promover los valores en la familia a través de la radio y en las escuelas.
- Prevenir a la juventud a través de pláticas y conferencias en las escuelas sobre el fenómeno que ocasionan las drogas.
- Participar coordinadamente con la escuela de educación especial.
- Crear un club de la tercera edad.

OBJETIVO:

Establecer igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

SITUACION ACTUAL:

A pesar de los intentos de Gobierno Federal y Estatal de abrirles espacios en igualdad de oportunidades a las mujeres la equidad de género no se ha logrado.

META:

Alcanzar en los diferentes ámbitos viables la equidad de género.

ACTIVIDADES:

- Integrar el Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer.
- Promover pláticas encaminadas a establecer la equidad de género.
- Diseñar actividades donde se pretende indiscriminadamente

SEGURIDAD PUBLICA**OBJETIVO:**

Reforzar el equipamiento como vehículos, armamentos, instalaciones, equipo de comunicación, uniformes, etc.

SITUACION ACTUAL:

El equipamiento existente es insuficiente y la mayoría en condiciones regulares.

META:

Que los elementos de la Delegación de Seguridad Pública cuenten con el equipamiento adecuado.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de equipamiento necesario.
- Solicitar a la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, su apoyo para tener este equipamiento.
- Distribuir en forma equitativa el equipamiento adquirido
- Hacer buen uso y conservar en buen estado el equipamiento adquirido.

OBJETIVO:

Eficientizar los servicios de Seguridad Pública para crear condiciones de tranquilidad en el municipio.

SITUACIÓN ACTUAL:

El cuerpo de Seguridad Pública hasta la fecha únicamente ha recibido algunos cursos de capacitación.

META:

Lograr la profesionalización de los elementos del servicio de seguridad publica

ACTIVIDADES:

- Acudir ante las instancias correspondientes para gestionar la ayuda de personal especializado que capaciten a los elementos policíacos.
- Procurar que la superioridad programe cursos que lleven la finalidad de que el personal policiaco eleve su nivel conocimiento.
- Que el personal de Seguridad Pública lleve a la práctica los conocimientos obtenidos.

OBJETIVO:

Establecer estímulos y reconocimientos a los mejores elementos de Seguridad Pública.

SITUACION ACTUAL:

Hasta la fecha los elementos de Seguridad Pública no han recibido ningún estímulo o reconocimiento a su labor.

META:

Crear un comité de evaluación que considere el desempeño de los elementos de Seguridad Pública.

ACTIVIDADES:

- Programar platicas motivacionales para mejorar el desempeño de cada elemento.
- Llevar un registro donde se plasme gráficamente el desempeño realizado.
- Otorgar estímulos y/o reconocimientos a los elementos más destacados en su desempeño labor.

PROTECCION CIVIL

OBJETIVO:

Salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, patrimonio, y prevenir a las personas en la tres fases del: QUE HACER: antes durante y después.

SITUACION ACTUAL:

Se encuentra con carencias pero con muy buena disponibilidad por parte del material humano

META:

Estamos previstos con dieciocho refugios temporales para unas de las principales amenazas en la región, como son los fenómenos hidrometeorológicos e inundaciones.

ACTIVIDADES:

- Crear el Consejo Directivo de Protección Civil.
- Difundir por medio de comunicación, trípticos, perifoneo etc., para alertar a la población en caso de desastre.
- Monitorear por frecuencia radiofónica el nivel del caudal del río, almacenamiento de presas y coordenadas de un meteoro.
- Vigilancia continua a personas que tengan puestos de alimentos cocinados con Gas Butano usando pocos kilos.
- Centros de Recreación Funerarias, etc.

CRUZ ROJA

OBJETIVO:

Contribuir al mejoramiento de los servicios que presta la Cruz Roja.

SITUACION ACTUAL:

En la actualidad la Cruz Roja cuenta con una ambulancia en condiciones no óptimas para su funcionamiento.

META:

Coadyuvar en la adquisición de una ambulancia y equipamiento para el buen funcionamiento de la Cruz Roja.

ACTIVIDADES:

- La Administración Municipal llevará a cabo las actividades económicas que aporten gran parte del costo de la ambulancia.
- Concienciar al personal que labora en la Administración Municipal para que participe con una aportación.
- Adquirir una ambulancia y hacer la entrega al patronato.

SALUD

OBJETIVO:

Dotar de servicio médico al personal del ayuntamiento.

SITUACION ACTUAL:

La cobertura del sector salud entre los trabajadores de la Administración Municipal es incompleta.

META:

Lograr la incorporación del personal del ayuntamiento al Programa del Seguro Popular.

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de trabajadores que no están protegidos por alguna área del sector salud.
- Realizar una reunión con los trabajadores que no están protegidos para darles a conocer el Programa del Seguro Popular.
- Integrar un expediente del trabajador y su familia.
- Realizar el convenio correspondiente con el seguro popular.

OBJETIVO:

Mejorar las condiciones del edificio de Centro de Salud

SITUACION ACTUAL:

El actual edificio muestra deterioro importante en su estructura.
El inmueble ya cumplió su vida útil.

META:

Remodelar y/o la construcción de un nuevo edificio

ACTIVIDADES:

- Presentar solicitud ante la Secretaría de Salud del Estado.
- Realizar el convenio de participación Estado Municipio

OBJETIVO:

Dotar de asistencia médica y social a los adultos mayores

SITUACION ACTUAL:

La atención médica de los adultos mayores desprotegidos por el sector salud es insuficiente por carecer de un programa y de una infraestructura adecuada.

META:

Dotar de asistencia médica en casa del adulto mayor

ACTIVIDADES:

- Elaborar una lista de adultos mayores que requieren asistencia médica y social.

OBJETIVO:

Mejorar las instalaciones de los dispensarios médicos de las comunidades rurales del municipio.

SITUACION ACTUAL:

Las comunidades rurales cuentan con dispensario médico en malas condiciones.

META:

Tener dispensarios médicos en buenas condiciones.

ACTIVIDADES:

- Hacer una relación de comunidades rurales que no cuentan con dispensario médico.
- Elaborar un proyecto para su mejor funcionamiento
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo necesario para su instalación.

OBJETIVO:

Dotar a la población de escasos recursos económicos de servicio médico.

SITUACION ACTUAL:

La población de escasos recursos económicos carece de protección del sector salud.

META:

Lograr la cobertura total de la población abierta al beneficio del Seguro Popular Médico.

ACTIVIDADES:

- Realizar una intensa promoción de información sobre los beneficios que ofrece el Seguro Popular Médico.
- Convocar a una reunión a todos los interesados en ingresar al Seguro Popular Médico.
- Elaborar una lista de ciudadanos interesados en acceder al Seguro Popular Médico.
- Coadyuvar en la integración de un expediente por familia.
- Gestionar la instalación de un módulo para realizar el convenio con el Seguro Popular Médico.

DESARROLLO RURAL**OBJETIVO:**

Desarrollar proyectos productivos en las comunidades rurales.

SITUACION ACTUAL:

No existen unidades productivas que fortalezcan el Desarrollo Económico de las localidades rurales.

META:

Desarrollar en cada uno de los ejidos los proyectos productivos viables.

ACTIVIDADES:

- Estar anticipadamente enterados de Programas de Gobierno para aprovecharlos y que lleguen a tiempo a los beneficiarios.
- Acudir ante los responsables de los proyectos productivos con la finalidad de recibir una orientación sobre la normatividad y operación, enfocada a los productores.
- Asistir a las reuniones ejidales en cada una de las localidades para promover la importancia del desarrollo de los proyectos productivos.
- Concientizar a los campesinos sobre la importancia en el desarrollo, a largo plazo, con la aplicación y organización de proyectos productivos.
- Promover el Desarrollo Ganadero mediante los cercos perimetrales, baños garrapaticidas, bebederos, mejoramiento genético, etc; aprovechando el bajo costo de los diferentes programas.
- Promover el aprovechamiento de los programas para desarrollarnos social y económicamente

OBJETIVO:

Aplicar los diferentes Programas Federales y Estatales para el medio rural.

SITUACION ACTUAL:

Existe un gran porcentaje de campesinos vecinados y pequeños propietarios que no han sido beneficiados con los programas de apoyo.

META:

Aumentar la cantidad de beneficiarios en los diferentes Programas Federales y Estatales de apoyo al medio rural.

ACTIVIDADES:

- Realizar pláticas de orientación hacia los productores con personal de los diferentes programas.
- Elaborar una relación de los beneficiarios.
- Elaborar un padrón de personas interesadas en acceder a los beneficios de los proyectos.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la inclusión de los nuevos beneficiarios.

TURISMO

OBJETIVO:

Iniciar la formación de una cultura turística para fortalecer el ámbito ecológico.

SITUACION ACTUAL:

Los habitantes del municipio buscamos fuera de él, espacios de recreación familiar, porque carecemos de ellos. Es inexistente el manejo del tema turístico por el desinterés que mostramos al no contar con infraestructura turística para desarrollarlo.

META:

Despertar el interés de la comunidad por contar con centros recreativos.

ACTIVIDADES:

- Diseñar una serie de conferencias sobre las ventajas y beneficios que obtienen los lugares turísticos.
- Crear comités que participen en proyectar desarrollos turísticos.
- Proporcionar asesoría profesional a los comités interesados en desarrollar lugares turísticos.
- Programar eventos que atraigan a visitantes foráneos.

ADMINISTRATIVA

OBJETIVO:

Vigilar que se cumpla la Ley Reglamentaria de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

SITUACION ACTUAL:

La Administración Municipal procura que los establecimientos funcionen dentro del reglamento; para ello, esta verificando las licencias autorizadas y llevando la recomendación de comercializar con responsabilidad.

META:

Que la totalidad de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas funcionen dentro del marco legal.

ACTIVIDADES:

- Elaborar un padrón actualizado de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas.
- Revisar que todos los establecimientos tengan a la vista el número de la licencia autorizada.
- Realizar una reunión con los dueños de los establecimientos para promover un consumo responsable.

OBJETIVO:

Vigilar el respeto de las normas jurídicas por ciudadanos y autoridades municipales en su accionar.

SITUACION ACTUAL:

Las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal conocen parcialmente las normas que regulan su funcionamiento, por lo que es necesario establecer una eficiente asesoría para adquirir el conocimiento total para lograr una mayor eficiencia y eficacia en el servicio público.

META:

Brindar capacitación a las diferentes áreas de la estructura municipal, para eficientizar su función.

ACTIVIDADES:

- Integrar las leyes que regulan el funcionamiento de una Administración Municipal.
- Realizar reuniones de información con las diferentes áreas.
- Establecer un calendario para capacitar a los funcionarios municipales.
- Crear y aplicar dinámicas de integración entre todos los integrantes de la Administración Municipal.